



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con veinte minutos del día 23 de junio de 2008, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el 3515 de la calle 15 Poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZACANO PONCE	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentó la siguiente persona:-----

CELSO ADOLFO JUÁREZ MELÉNDEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO OPERATIVO REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
------------------------------	---

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto del orden del día programado para esta sesión. -----

Una vez sometido a la consideración de los mismos el proyecto del orden del día correspondiente y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-01/CPCEEC/230608.- Una vez analizado por la Comisión el informe presentado por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto a las actividades del primero de mayo al treinta y uno de mayo



2008; los integrantes de esta comisión por unanimidad de votos aprueban tenerlo por presentado.-----

ACUERDO-02/CPCEEC/230608.- En coadyuvancia y supervisión a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica referido en el artículo 15 apartado II inciso a) y b) del reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, cabe mencionar que este Órgano Auxiliar elaboró la metodología para el muestreo respecto a la verificación en campo y gabinete de la entrega de notificaciones no entregadas por causa, capacitación a ciudadanos insaculados y ciudadanos insaculados no capacitados por alguna causa justificada como lo marca la actividad 3.17 del Programa de Trabajo de las Elecciones Extraordinarias del Municipio General Felipe Ángeles de la dirección en comento (ACUERDO 06/CPCEEC/120508 DE FECHA 12 DE MAYO). En ese sentido, los miembros de este órgano auxiliar aprueban por unanimidad de votos el informe presentado por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica respecto a dicha verificación.-----

ACUERDO-03/CPCEEC/230608.- Una vez presentado el informe que rinde la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente a las actividades que realizó el personal de dicha dirección administrativa en las elecciones extraordinarias del Municipio General Felipe Ángeles el 1 de junio del 2008 este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos tenerlo por presentado.-----

Siguiendo con el orden y en el rubro de asuntos generales, se toman los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-04/CPCEEC/230608.- A propuesta del presidente de la Comisión y en cumplimiento al artículo 15 apartado II incisos a), b) y c) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se aprueba por unanimidad de votos solicitar al CP. Celso Adolfo Juárez Meléndez un informe acerca de las modificaciones de las actividades aprobados por el Consejo General del Programa de Trabajo de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CG/AC-148/07 efectuada en sesión especial 23 de noviembre de 2007) a raíz de las elecciones extraordinarias del Municipio General Felipe Ángeles. -----

ACUERDO-05/CPCEEC/230608.- Los miembros de este órgano auxiliar aprueban por unanimidad de votos externar un reconocimiento al personal de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica por su desempeño en las elecciones extraordinarias del 1 de junio del 2008 en el



municipio General Felipe Ángeles. Para tal efecto se le solicita al C.P. Celso Adolfo Juárez Meléndez se sirva ser portavoz de dicho reconocimiento.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las trece horas con veintidós minutos del día 23 de junio de 2008.-----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**ALICIA OLGA LAZACANO PONCE
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**